



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00120123- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Rosa Arroyo, Directora de la Biblioteca de esta Facultad, donde solicita abonar la compra del material bibliográfico detallado en orden 4 del expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de la Facultad;

Que debe darse cumplimiento a la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a emitir una transferencia a favor de **VENTURA OSCANOVA EDWIN EDSON CUIT: 20-92919603-2**, por la suma de \$208.600,00 (Pesos Doscientos Ocho Mil Seiscientos con 00/100) correspondiente a la factura C/00003-00000261 y la correspondiente transferencia PILAGA a favor de la Biblioteca de esta Facultad a los efectos de abonar la compra de los ejemplares detallados en orden 2 del expediente de referencia.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas al Programa Bibliotecas.

Artículo 3ro.: Disponer que una vez registrado el gasto en el Sistema Pilagá, el satélite Biblioteca informe al Área Económico Financiera de esta Facultad el listado de bienes a fin de efectuar la correspondiente carga en el Sistema SIU DIAGUITA- Módulo Patrimonio.

Artículo 4tro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

